



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Sesión Ordinaria N° ACT-009-05-JVC



Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la sala de reuniones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día siete de setiembre del dos mil cinco, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con cinco minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

1- Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.	2- Ing. Edgar González Jiménez, Encargado de la Gestión Vial Municipal
3- Lic. Gustavo Arias Navarro, Representante de los Regidores Municipales.	4- Sr. Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas del Cantón.
5- Sr Rodrigo Agüero Valverde, Representante de la Sociedad Civil.	

OTROS PARTICIPANTES

1- Srita. Yamileth Vargas Rojas, Secretaria de Actas de la Junta Vial Cantonal.	2- Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial.
3- Bach. Elidio Fonseca Rodríguez, Jefe Obras y Servicios.	

AGENDA

- 1- Aprobación actas.
 - a- Acta extraordinaria N° ACT-003-05-JVC
 - b- Acta ordinaria N° ACT-008-05-JVC
 - c- Acta extraordinaria N° ACT-004-05-JVC
 - d- Acta extraordinaria N° ACT-005-05-JVC
- 2- Correspondencia.
- 3- Informe de la Presidencia
- 4- Distribución Intereses Ganados en la cuenta de Ley 8114.
- 5- Modificación Interna
- 6- Varios.
- 7- Acuerdos



Artículo 1: Aprobación actas.

1- Acta extraordinaria N° ACT-003-05-JVC

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración de los miembros presentes, el contenido del acta extraordinaria N° ACT-003-05-JVC. Por no existir observaciones ni objeciones del acta, procede a someterla a votación.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta extraordinaria N° ACT-003-05-JVC con cuatro votos positivos.

2- Acta ordinaria N° ACT-008-05-JVC

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración de los miembros presentes, el contenido del acta ordinaria N° ACT-008-05-JVC.

El señor Gustavo Arias Navarro manifiesta que en el artículo 3), específicamente en el párrafo 9, donde propone hacer una reunión con los Síndicos, debe leerse correctamente, tal y como sigue:

“propone hacer una reunión con los Síndicos nuevamente, expresa que hay Asociaciones que no piensan como Distrito, por lo que distribuyen el presupuesto en porcentajes para cada Asociación, considera que hay que poner las Asociaciones a discutir y a pensar como Distrito, y no como Comunidades aisladas”.

Por no existir más observaciones ni objeciones del acta, se procede a someterla a votación.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N° ACT-008-05-JVC con cuatro votos positivos.

3- Acta extraordinaria N° ACT-004-05-JVC

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración de los miembros presentes, el contenido del acta extraordinaria N° ACT-004-05-JVC. Por no existir observaciones ni objeciones del acta, procede a someterla a votación.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta extraordinaria N° ACT-004-05-JVC con cuatro votos positivos.

4- Acta extraordinaria N° ACT-005-05-JVC

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración de los miembros presentes, el contenido del acta ordinaria N° ACT-007-05-JVC. Por no existir observaciones ni objeciones del acta, procede a someterla a votación.



SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°ACT-007-05-JVC con cuatro votos positivos.

Artículo 2: Correspondencia.

1. Se recibe oficio TRA-616-05-USM enviado por la Secretaría del Concejo, enviado el dieciocho de agosto del año en curso, en el comunican que en sesión ordinaria 171-05, artículo 7), inciso 2), celebrada el 08 de agosto del 2005, el Regidor Eladio Sancho Blanco, solicita a la Junta Vial Cantonal, realizar las gestiones necesarias para bachear la calle que va de la escuela 12 de Marzo al puente Las Gravillas, debido a que se encuentra en un considerable estado de deterioro. Con relación a lo anterior el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada dicha solicitud a la Junta Vial cantonal, con el fin de que se atienda la inquietud presentada por el señor Regidor.

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, indica que se les envíe una nota a la Secretaría del Concejo, indicándoles que los van a incorporar en una futura programación de bacheo, en la cual van a tener presente.

2. Se recibe Circular N° CIR-010-05-PST, con fecha 10 de agosto del 2005, enviada por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, en la cual presenta un comunicado de la Organización Interna del Proceso de Asesoría y sus subprocesos a cargo:
 - Subproceso de Asesoría Jurídica.
 - Subproceso de Asesoría Socio-Psicológica.

SE ACUERDA: Archivar la Circular N° CIR-010-05-PST, con fecha 10 de agosto del 2005, enviada por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, en la cual presenta un comunicado de la Organización Interna del Proceso de Asesoría y sus subprocesos a cargo:

- Subproceso de Asesoría Jurídica.
- Subproceso de Asesoría Socio-Psicológica.

Se aprueba en firme con cuatro votos positivos.

3. Se recibe Circular N° CIR-013-05-PST, con fecha 07 de setiembre del 2005, enviada por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, en la cual presenta un comunicado de la publicación y entrada en vigencia del reglamento de Procedimientos Internos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, el cual fue publicada el día 05 de setiembre del 2005.

SE ACUERDA: Archivar circular N° CIR-013-05-PST, con fecha 07 de setiembre del 2005, enviada por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, en la cual presenta un comunicado de la publicación y entrada en vigencia del reglamento de Procedimientos



Internos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, el cual fue publicada el día 05 de setiembre del 2005. Se aprueba en firme con cuatro votos positivos.

Artículo 3: Informe de la Presidencia.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, manifiesta que ya en estos momentos, dentro de los proyectos que se han venido haciendo, se aportó emulsión, a continuación se detallan los proyectos en ejecución, o terminados recientemente:

INFORME DE PROYECTOS PROYECTOS EN EJECUCION O TERMINADOS RECIENTEMENTE				
#	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACION
1	Tratamiento TS-3 Barrio España	Terminado	100	Agosto 2005
2	Puente Bajo Dorotea	Ejecución	75	Agosto 2005
3	Ampliación de Puente Caja Cristo Rey	Terminado	100	Agosto 2005
4	Construcción Muro Gaviones Alto Alonso	Terminado	100	Agosto 2005
5	Obra Total de Barú 2004	Terminado	100	Agosto 2005
6	Refuerzo Maquinaria Municipal Barú	Terminado	100	Agosto 2005
7	Colocación de alcantarillas en Cajón	Terminado	100	Agosto 2005
8	Tratamiento TS-3 Calle Licho	Ejecución	35	Setiembre 2005

PROYECTOS POR INICIAR				
#	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACION
1	Programación Platanares 2005	Adjudicado	SET-05	Dic-05
2	Programación Pejibaye 2005	Adjudicado	SET-05	Dic-05
3	Programación Cajón 2005	Adjudicado	SET-05	Dic-05
4	Programación San isidro 2005	Proceso de Licitación	SET-05	Dic-05
5	Programación Daniel Flores 2005	Proceso de Licitación	SET-05	Dic-05
6	Programación Distritos Restantes 2005	Proceso de Licitación	SET-05	Dic-05
7	Refuerzo Maquinaria Municipal Cajón	Adjudicado	Ago-05	
8	Cunetas Revestidas Alto Los Nuñez-Hoyón	Proceso de Licitación	SET-05	Oct-05
9	Cordón y Caño, entrada Colegio Técnico	Proceso de Licitación	SET-05	Oct-05
10	Alcantarillado Pluvial Alto de Alonso	Proceso de Licitación	SET-05	
11	Puente Pescadero Cristo Rey	Iniciar	SET-05	
12	Puente Zapotal (San Rafael)	Iniciar	OCT-05	
13	Cabezales Finca Municipal-Los Chiles	Iniciar	SET-05	
14	Tratamiento TS-3 Ciudadela Blanco	Proceso de compra de Emulsión	SET-05	



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Sesión Ordinaria N° ACT-009-05-JVC
07 de setiembre del 2005



15	Tratamiento TS-3 Primero de Mayo	Proceso de contratación de Maquinaria.	SET-05	
16	Tratamiento TS-3 El Posito	Proc. compra Emulsión	SET-05	

El señor Rodrigo Agüero Valverde, le propone al señor Edgar González Jiménez, Ingeniero de Caminos de la Unidad Técnica de Conservación Vial, que el Informe de la Presidencia, debería ser presentado con fotos, e incluir los porcentajes que están en ejecución.

El señor Elidio Fonseca Sánchez, expresa que en Barú realizaron la programación del 2002-2003, e indica que no se pudo realizar dos caminos, y la parte de otro camino, ya que la vagoneta no podía entrar a dicho camino. Manifiesta que se habló con la comunidad, y le explicaron el porque no se pudo terminar el proyecto, quedando pendiente para el verano.

El señor Carlos Molina Vargas, indica que es importante hacer rótulos más visibles a todos los proyectos que ha venido desarrollando la Junta Vial Cantonal con la Municipalidad, considera que se le debería de dar una divulgación más amplia a lo que se está desarrollando en el cantón, ya que él considera que es de suma importancia.

Manifiesta que hay personas que no conocen quién esta realizando todos los proyectos, piensan que es la Municipalidad, el Concejo, otros medios, y en realidad no saben que la Junta Vial Cantonal juega un papel muy importante, con todos estos proyectos.

El señor Rodrigo Agüero Valverde, le recuerda al señor Carlos Molina Vargas que los Recursos que usa la Junta Vial Cantonal son de la Municipalidad.

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, le solicita al señor Elidio Fonseca Sánchez, enviar al señor Edgar González Jiménez, Ingeniero de Caminos, a darle seguimiento a los proyectos del Distrito de Platanares, para finalizar la programación.

Artículo 4: *Distribución Intereses Ganados en la cuenta de Ley 8114.*

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, presenta propuesta de distribución de recursos que corresponden a los intereses, generados por la cuenta corriente, en donde se encuentran los recursos provenientes de la ley 8114 (simplificación y eficiencia tributaria), la misma se detalla a continuación: Cinco Jornales Ocasionales (rehabilitación de la Red Vial) para darle continuidad a la fábrica de alcantarillas, para los últimos tres meses del año, por un monto de ¢3.049.235.20, Materiales para reforzar (Mejoramiento de la Red Vial), proyectos asfaltados por un monto de ¢6.707.850.77, Reforzar horas extras para funcionarios de maquinaria e Inspectores en mantenimiento periódico, la suma de ¢2.500.001.00.

SE ACUERDA: Aprobar la distribución de los intereses generados en la cuenta corriente la Ley 8114 (Simplificación y Eficiencia Tributaria) por un monto de doce millones doscientos cincuenta y siete mil ochenta y seis colones con noventa y siete céntimos (¢12.257.086,97, tal y como se detalla a continuación:



- Tres millones cuarenta y nueve mil doscientos treinta y cinco colones con veinte céntimos (¢3.049.235,20), para cinco Jornales Ocasionales en Rehabilitación de la Red Vial, para dar continuidad a la fábrica de alcantarillas en los últimos tres meses del año 2005.
- Seis millones setecientos siete mil ochocientos cincuenta colones con setenta y siete céntimos (¢6.707.850,77) en Materiales de Mejoramiento de la Red Vial, para reforzar los proyectos de asfaltados.
- Dos millones quinientos mil uno con cero céntimos (¢2.500.001,00), en el rubro de Mantenimiento Periódico (horas extras), para el pago de los funcionarios de maquinaria e inspectores.

Se aprueba en firme con cuatro votos positivos.

Artículo 5: Modificación Interna.

El Sr. Martín Fonseca Rodríguez, menciona que dentro del rubro III-01-08-03 de Rehabilitación Vial se debe trasladar la suma de cuatro millones de colones (¢4.000.000.⁰⁰), al código de mejoramiento de la Red Vial III-01-04-03, para reforzar la compra de materiales en los proyectos de asfaltados.

El señor Carlos Molina Vargas, pregunta si hay algún dinero disponible para emergencias, y a la vez les recuerda que esta entrando el mes más lluvioso de la temporada.

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, le contesta que aún cuentan con un poco de dinero en Maquinaria para reforzar, pero no en emergencias.

El señor Gustavo Arias Navarro, propone que se debería de contratar una persona, la cual sería de mucha ayuda para el señor Edgar González Jiménez, Ingeniero de Caminos, indica que podría ser por unos tres meses, y que sea una estudiante universitaria que vaya a graduarse.

El señor Elidio Fonseca Sánchez, manifiesta que se está dando el problema en los informes, y expresa que sería bueno traer una persona que se encuentre estudiando Secretariado, y que refuerce la parte de los informes.

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, les indica que lo va a tomar en cuenta, y va a estudiar la posibilidad de conseguir la persona adecuada para desempeñar dicho puesto.

SE ACUERDA: Trasladar del código III-01-08-03 de Reconstrucción de la Red Vial la suma de cuatro millones de colones (¢4.000.000.⁰⁰), al código de mejoramiento de la Red Vial III-01-04-03, para reforzar la compra de materiales en los proyectos de asfaltados. Aprobado por unanimidad con cuatro votos positivos”.

Artículo 6: Varios.

1) El señor Rodrigo Agüero Valverde, les comenta a los miembros de la Junta Vial Cantonal, que en un principio, él había mencionado algo sobre el puente La Lira, que ese puente se había hecho en una emergencia, pero éste se desvalanceó, es un colgante, y manifiesta que él piensa que los vecinos pueden colaborar con los materiales, que ellos le han hecho la propuesta.



La Licda Rosibel Ramos Madrigal, le propone al señor Rodrigo Agüero Valverde, dar un tiempo, hasta que el señor Edgar González Jiménez haga el presupuesto, y cuando éste finalice, se lo envíe a ella, y ella se lo entrega a él, para que pueda negociar los materiales con la comunidad.

2) La Licda Rosibel Ramos Madrigal, comenta que en Sesión Municipal del 06 de setiembre, ella le reclamó a los Concejos de Distritos, el problema de que algunos Concejos no se reúnen, y ellos aprovechan y le hacen algunos reclamos, como por ejemplo, que la contratación de la maquinaria se vino de Pejibaye, y dejó unos caminos sin hacer, expresa que en ese momento le preocupó eso, porque ella sabía que había pagado eso, que el trabajo sí se había terminado. Comenta que el Síndico de Río Nuevo, dice que él no tiene la programación del 2003, por que El señor Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial, no se la ha querido dar, sin la autorización del señor Elidio Fonseca Sánchez, Jefe del Área de Obras y Servicios.

Les manifiesta que cuando los Síndicos salen con todos esos reclamos, ella se acerca al señor Gustavo Arias Navarro y le dice, que ella se va a dedicar, no solo como Presidenta de la Junta Vial Cantonal, sino como Alcaldesa, y va a revisar todos los caminos que se han hecho y los que aún no se han terminado.

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, le solicita al señor Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial, preparar un informe, en el cual detalle lo que se quedó sin hacer en las programaciones, y el porque no se pudo realizar los caminos de Río Nuevo.

También manifiesta que ella junto con el señor Gustavo Arias Navarro, se comprometieron a reunirse con los Síndicos, el próximo martes trece de setiembre del 2005.

El señor Gustavo Arias Navarro, expresa, que es bueno realizar un informe de los proyectos que no están dentro de la programación, es importante dar a conocer los ingresos y las ejecuciones de dichos proyectos.

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, le indica al señor Elidio Fonseca Sánchez, Jefe de Área Obras y Servicios, que es responsabilidad de la Unidad Técnica de Conservación Vial, que cuando un Concejo de Distrito no esta haciendo bien la programación, ellos no tienen por que cambiarla, que la Unidad Técnica de Conservación Vial, debe presentar cualquier modificación ante la Junta Vial Cantonal, de esta forma se llama al Síndico, y se les hace saber como deben de ser las cosas, ya que solamente la Junta Vial Cantonal, puede modificar y aprobar cualquier cambio, y en caso de que ellos digan que uno estuvo de acuerdo, tener el acuerdo del Concejo de Distrito a mano, como respaldo.

El señor Elidio Fonseca Sánchez, manifiesta que el gran error que ha cometido la Unidad Técnica de Conservación Vial, con la Junta Vial Cantonal, y los Concejos de Distritos, ha sido talvez por falta de información.

El señor Carlos Molina Vargas, expresa que viene toda una estrategia con los Concejos de Distritos, y que el cree que antes de aprobar cualquier acuerdo, si puede salir alguna recomendación por parte de la Unidad Técnica de Conservación Vial, que se la hagan saber a la Junta Vial Cantonal, y así se tendrá un motivo justificable, de por que no se aprueba dicho acuerdo.



El señor Gustavo Arias Navarro, le solicita a la Licda Rosibel Ramos Madrigal, que tenga a una persona solamente para licitaciones de maquinaria, por que de lo contrario se va a seguir con los mismo problemas, las mismas devoluciones, y considera que no debe ser la Unidad Técnica, piensa que es bueno buscar otra persona, indica que no es posible que este año no quede adjudicada esa maquinaria.

El señor Elidio Fonseca Sánchez, manifiesta que la meta es quedar en cero, con la plata de la Ley 8114, y si no se adjudica este año, no se podrá lograr.

El señor Elidio Fonseca Sánchez, solicita a la Junta Vial Cantonal, en base al tema mencionado, solicitar a los Concejos de Distritos, las programaciones del 2006, todos los presupuestos aprobados, y se les dará un mes de tiempo para presentarlo ante la Unidad Técnica de Conservación Vial, y esta Unidad se lo presentará a la Junta Vial Cantonal.

SE ACUERDA: Solicitarle a los Síndicos, presentar la distribución de los caminos a intervenir para el año 2006, para lo cual deberán adjuntar el acta en donde celebraron el Concejo de Distrito ampliado, para hacer la programación del 2006, se les otorga un plazo no mayor a un mes, el cual será indicado por la Unidad Técnica de Conservación Vial,

3) El señor Martín Fonseca Rodríguez expresa que se requiere comprar una Engrasadora Neumática, para estañon de 120 libras, un Filtro regulador para aire, para utilizarlo en el Mantenimiento de la Maquinaria Municipal, ya que la que existía se dañó y no tiene repuesto, y una herramienta para ajustar el sistema de embriague, que se utilizará para uso de reparación de la Maquinaria Municipal. Por ello solicita el visto bueno de la Junta Vial Cantonal, para dar trámite a dicha compra.

SE ACUERDA: Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial, gestionar la compra de:

- Una Engrasadora Neumática, para estañon de 120 libras.
- Un Filtro regulador para aire, para utilizarlo en el Mantenimiento de la Maquinaria Municipal, ya que la que existía se dañó y no tiene repuesto.
- Una herramienta para ajustar el sistema de embriague, que se utilizará para uso de reparación de la Maquinaria Municipal. Se aprueba en firme con cuatro votos positivos.

Artículo 7: Acuerdos.

No se toman acuerdos en este punto.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Yamileth Vargas Rojas
Secretaria de Actas